

464



13

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista*

San Isidro, 11 de octubre de 2017

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Exposición de motivos:

Una vecina de la calle Dorrego altura 1544, entre Buchardo y Castro Barros, se ha acercado a nuestro Bloque para manifestarnos que hace dos años el Municipio procedió a la extracción del árbol que se hallaba sobre la vereda en el frente de su domicilio con la promesa de que sería reemplazado por otro ejemplar, cosa que nunca sucedió.

La vereda quedó rota y puede provocar accidentes en quienes por allí circulan, lo que resulta un peligro en sí mismo. De la misma forma, esta problemática puede ser fuente de posibles accidentes, lo que podría traerle a la vecina multas y/o problemas legales.

Cabe destacar que las veredas son el principal espacio de circulación peatonal, y que se mantengan en buen estado permite un tránsito sin mayores inconvenientes y evita que la gente camine por la calle con el consiguiente peligro de accidentes.

Creemos que es necesario que aquellos que circulan por allí puedan hacerlo de manera segura, en pos de resguardar su integridad física y aquella de todos los vecinos.

Por todo lo expuesto, el **Bloque de Concejales del Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente proyecto de

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda al arreglo de la vereda que se halla en la calle Dorrego altura 1544, entre Buchardo y Castro Barros, de la Ciudad de Martínez, de este Partido, en pos de garantizar el seguro tránsito peatonal de quienes por allí circulan.

Artículo 2º: De forma.

JUAN OTTAVIO
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

LEANDRO J. MARTIN
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO